



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-495

SALTA, 31 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.668/11 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 292/326, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista y desarrollo de la clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación del M.Sc. Juan José Sauad en el cargo objeto de este llamado. Al mismo tiempo sugiere, en caso de ser posible y dado que los antecedentes del Lic. Sauad superan ampliamente los requeridos para el cargo concursado, se lo designe en un cargo de la jerarquía inmediata superior.

Que a fs. 328, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no existen vicios de procedimientos, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja aprobar el acta del jurado de fs. 292/326 y solicitar al Consejo Superior la designación del M.Sc. Juan José Sauad en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 23 de octubre de 2012 – resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del M. Sc. Juan José SAUAD – DNI N° 16.659.328 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual, cargo vacante y de alta por Res. 188/11-CS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M. Sc. Sauad, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-495

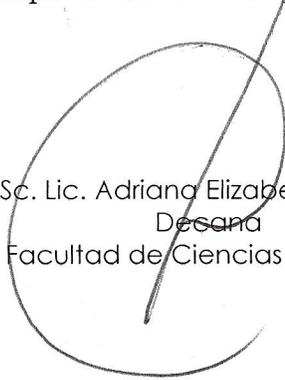
EXPEDIENTE N° 10.668/2011 C. 1 y 2.

/.

Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para dar curso a Art. 1° de la presente Resolución. Cumplido vuelta. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Nélica Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales